III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103 PARACUELLOS DE JARAMA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 9 de abril de 2010 se acordó la adjudicación definitiva del contrato de servicios para la "prestación del servicio de colaboración en materia de inspección tributaria en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama", lo que se publica a efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.
b) Dependencia que tramita el expediente: Compras y Contratación.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: servicios.
b) Descripción del objeto: colaboración en materia de inspección tributaria en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: urgente.
b) Procedimiento: abierto.

4. Tipo de licitación: presupuesto total estimado por año durante la vigencia del contrato, 70.800 euros, desglosado en un valor estimado de 60.000 euros y un impuesto sobre el valor añadido de 10.800 euros. El precio del contrato se fija en un porcentaje máximo del 25 por 100 de la deuda tributaria generada por la actividad del apoyo a la inspección tributaria y efectivamente recaudada.

5. Adjudicación definitiva:

a) Fecha: 9 de abril de 2010.
b) Contratista: UTE "ATM-Servimum".
c) Nacionalidad: española.
d) Importe de adjudicación 22 por 100 del importe efectivamente recaudado.

Paracuellos de Jarama, a 15 de abril de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/3.920/10)

BOCM-20100420-103